



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Código: F-GI-024

Versión: 0.2

Página 1 de 7

CODIGO BPIN N°:	2023131600098		
CONTRATO N°:	070 DE 2023	04-SEP-2023	INT-SMC-022-2023
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO CANTAGALLO"		
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS S.A.S		
NIT/ C.C:	900792233-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	91.157.998 DE FLORIDABLANCA		
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$78.017.260,00)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	11-SEP-2023		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	8523		
RP N°:	2425		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL N°01:	N/A		
SUSPENSIÓN N°01:	29-DIC-2023	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	
AMP. N°01 SUSPENSIÓN N°01:	12-FEB-2024	QUINCE (15) DIAS	
REINICIO N°01:	26-FEB-2024		
PRORROGA N°01:	04-MAR-2024	SESENTA (60) DÍAS	
VALOR FINAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$78.017.259,94)		
PLAZO CON ADICIONALES:	SEIS (6) MESES		
MAYORES Y MENORES	NA		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	07-MAY-2024		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL No.01	17-ABR-2024	51,49 %	\$40.171.087,14
ACTA DE RECIBO FINAL	09-DIC-2024	30,46%	\$23.767.196,01

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

LIBERACION DE ESTAMPILLAS	09-DIC-2024	8.05%	\$6.277.250,80
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$7.801.725,99		
MUNICIPIO:	CANTAGALLO, BOLIVAR		

A los 25 días del mes de JUNIO del año 2025 los suscritos, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, Y **MPT ASOCIADOS S.A.S**, con NIT 900792233-1 representado legalmente por **CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ**, como Contratista de Interventoría, han acordado suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°070 DE 2023, teniendo como soporte Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Acta de Recibo Final, debidamente suscritas.

El Contratista de Interventoría deja constancia que el Contrato de Obra N° 070 DE 2023, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de FONCOLOMBIA, por motivos que le sean imputables.

El Contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual manera, se deja constancia que el contratista de interventoría se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a FONCOLOMBIA, que no va a existir reclamación alguna por este concepto y que llegado el caso se hará totalmente responsable por los perjuicios que llegaren a causarse.

CONSIDERANDO.

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

A. SUSPENSIONES.

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO TOTAL SUSPENSION
SUSPENSIÓN N°01	29-DIC-2023	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	FECHA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
AMPLIACION N°1 A SUSPENSION N°1	29-DIC-2023	12-FEB-2024	QUINCE (15) DIAS

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
REINICIO N°1	26-FEB-2024

D. ADICIONALES

En la ejecución del Contrato de Obra N°070 DE 2023, Se suscribió acta de prórroga No 1 por un término de 60 días.

E. ACTA DE MAYORES Y MENORES

En la ejecución del contrato de Obra N°070 DE 2023, no fue necesario suscribir acta de mayores y menores, lo cual no fue necesario modificar las cantidades, ni el valor del contrato.

2. RESUMEN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS.

A. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
N/A.	ANTICIPO	NA.

B. PAGOS.

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PAGADO
17-ABR-2024	PARCIAL No 1	\$40.171.087,14	\$000	\$40.171.087,14
09-DIC-2024	RECIBO FINAL	\$23.767.196,01	\$000	\$23.767.196,01
09-DIC-2024	LIBERACION ESTAMPILLAS	\$6.277.250,80	\$000	\$6.277.250,80
TOTAL		\$70.215.533,95	\$000	\$70.215.533,95

C. PAGOS PENDIENTES HASTA LA LIQUIDACION POR PARTE DE FONCOLOMBIA.

Que la cláusula 6 del Contrato de Interventoría N°070 DE 2023, señala como forma de pago lo siguiente: FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma. NOTA 1: En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasiones la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. PARAGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO, para que, por conducto de la oficina

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha existe pendiente de pago para la Liquidación del Contrato de Interventoría un valor equivalente al 10% del Contrato de Interventoría, esto es, la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$7.801.725,99) los cuales deberán cancelarse por parte de FONCOLOMBIA a la cuenta relacionada en el cuadro, con el objetivo de finiquitar las obligaciones contractuales, incluyendo las adquiridas mediante la suscripción de la presente acta de liquidación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
CORRIENTE	237-00021-0	BANCO COOPCENTRAL

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 070 DE 2023.		
Valor inicial del contrato	\$78.017.259,94	
Acta de pago parcial N°1		\$40.171.087,14
Acta de Recibo Final		\$23.767.196,01
Acta de liquidación		\$7.801.725,99
LIBERACIÓN DE ESTAMPILLAS		\$6.277.250,80
SUMAS IGUALES	\$78.017.259,94	\$78.017.259,94

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		
VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	N/A	
VALOR AMORTIZADO		
VALOR POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

RESUMEN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 070 DE 2023.	
Valor total contrato de interventoría N°070 DE 2023	\$78.017.260,00
% De avance acta de liquidación	100 %
Valor acta de liquidación	\$7.801.725,99
Menos amortización anticipo acta de liquidación	\$0,00
VALOR A PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACION	\$7.801.725,99

4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO.

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 4 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11-SEP-2023
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y SESENTA (60) DIAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO	07-MAY-2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$78.017.260,00

5. GARANTÍAS.

A. GARANTÍAS FINALES.

FECHA DE EXPEDICION:	19 – 03 – 2025
NOMBRE ASEGURADORA:	SURA

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
3728270	CUMPLIMIENTO	11 / 09 / 2023	07 / 11 / 2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11 / 09 / 2023	07 / 11 / 2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	11 / 09 / 2023	07 / 11 / 2024

6. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS.

La firma MPT ASOCIADOS SAS realizó la entrega final de documentos y archivos ejecutadas, las cuales fueron avaladas por la Supervisión, y quedaron consignadas en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA N°055 DE 2023, en los porcentajes y valores allí descritos, los cuales son base para la suscripción de la presente acta.

EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 070 DE 2023 se suscribió el a los 09 días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**, las cantidades y valores consignados en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°070 DE 2023 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las actividades ejecutadas se realizará con base a lo establecido en la forma de pago del contrato de interventoría, el cual se determina en función al avance de la obra, Avance que debe corresponder con las computadas en el anexo No 1 del acta de liquidación por mutuo acuerdo del contratista de obra.

- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Contratista y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 5 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

Las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrito en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo al cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se dejan las siguientes constancias:

- A. Que las actividades derivadas del CONTRATO DE INTERVENTORIA N°070 DE 2023, fueron entregadas por el Contratista de Obra a entera satisfacción, tal como está en el ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 070 DE 2023, suscrita a los 09 días del mes de DICIEMBRE del año 2024), sobre las cuales se basa el director ejecutivo.
- B. Que en la presenta Acta de Liquidación del Contrato de interventoría 070 DE 2023, están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
- C. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.
- D. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a FONCOLOMBIA, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
- E. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
- F. Que al Contratista no se le impusieron multas y/o sanciones durante la ejecución del contrato.
- G. Que el Contratista manifiesta que FONCOLOMBIA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral, a partir del momento en que se realice el pago final y que se corresponde con la forma de pago prevista en el Contrato de interventoría N° 070 DE 2023,

En virtud de lo anteriormente expuesto las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Obra N°070 DE 2023, que tiene por objeto **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO CANTAGALLO"** celebrado entre la firma **MPT ASOCIADOS S.A.S** y FONCOLOMBIA.

SEGUNDO: Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final acorde con la forma de pago prevista en el Contrato de Interventoría No. 070 DE 2023,

Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 6 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Código: F-GI-024

Versión: 0.2

Página 7 de 7

por el valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$7.801.725,99)** correspondiente al 10% del valor del contrato que corresponde al valor consignado en el ACTA DE RECIBO FINAL debidamente firmada por el contratista y la entidad contratante.

TERCERO: El Contratista de interventoría renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de interventoría N° 070 DE 2023, que tiene por objeto "**INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO CANTAGALLO**"

CUARTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°070 DE 2023, por quienes intervinieron en ella a los 25 días del mes de **JUNIO** del año **2025**.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
DIRECTOR EJECUTIVO
FONCOLOMBIA


CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Representante Legal
MPT ASOCIADOS S.A.S
Contratista de Interventoría


Proyectó: **CARLOS ANDRES PICON JAIMÉS** – Profesional de Apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: **Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
Revisó: **Ing. SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura FONCOLOMBIA
Aspectos Técnicos


Código: F-GI-014	Versión: 0.3	Página 7 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA